



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 19 de agosto de 2011

Expediente S.R.O. N° 19.130/2010

RESCD-EXA: 570/2011

VISTO: la Resolución N° 177/2011 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se otorgó Reconocimiento Automático de materias, solicitadas por el Sr. Fernando Antonio DURGAM, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 09/08/2011, aconseja convalidar la Res. S.O N° 177/2011.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/08/2011, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 177/2011 de Sede Regional Orán mediante la cual se otorgó Reconocimiento Automático de materias, solicitadas por el Sr. Fernando Antonio DURGAM, D.N.I. N° 26.215.663, alumno de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, en un todo de acuerdo a los considerandos de la referida resolución.

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

NMA

tz

lv


Mag. MARÍA TERESA ROMERO LAROCCA
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa